

# Condiciones de Venta y Garantía.

Las presentes Condiciones Generales de Venta y Garantía son de obligada aplicación para ambas partes.

---

## 1.- PLAZO DE ENTREGA :

El plazo de entrega de cada pedido se especifica en su correspondiente oferta y/o aceptación de pedido.

## 2.- CONDICIONES DE PAGO :

A determinar en cada caso , y por defecto 60 días f/f , salvo disposición legal aplicable.

## 3.- PORTES / INCOTERMS :

Pagados a partir de 750 € de venta neta para península y 1.500€ islas. En ventas internacionales los incoterms son definidos en la oferta correspondiente , por defecto EXW . En cualquier caso los materiales siempre viajan por cuenta y riesgo del comprador , independientemente de quien pague el transporte.

## 4.- DEVOLUCIONES :

El material servido por ENVERTEC S.L. está basado en un pedido por escrito , en el cual deben figurar todas las condiciones y exigencias técnicas que los materiales deben reunir. Para suministros específicos , se solicitará al cliente la aceptación de una muestra o plano antes de proceder al suministro del pedido completo. Una vez aceptado el pedido por nuestro Dpto. Técnico-Comercial , y habiendo cumplido las exigencias anteriormente descritas , no se admitirá devolución alguna , excepto si es demostrable que el producto era defectuoso en origen y no a causa de una manipulación negligente en el transcurso del transporte , instalación ó manejo , o por parte de personal ajeno a nuestra empresa.

Todas las devoluciones aceptadas ,( salvo las de suministros específicos, que no serán admitidas) , tendrán una depreciación mínima del 25% del importe del artículo.

## 5.- PARTES DE ROTURA / INCIDENCIAS DE RECEPCION :

El cliente está obligado a recepcionar convenientemente la mercancía recibida , verificando que el contenido de los embalajes de cartón y madera llega en perfectas condiciones. En caso contrario disponen de 24 horas para efectuar el parte de rotura y/o las reclamaciones correspondientes. Transcurrido este plazo no será atendida ninguna reclamación por rotura ó incidencia , disponiendo de 4 días para notificar discrepancias en cantidad y/o calidad de los materiales.

## 6.- GARANTIA :

ENVERTEC S.L. , garantiza todos sus productos contra todo defecto de fabricación por un periodo de dos años a contar desde la fecha de entrega del material, afectando esta garantía al material necesario y la mano de obra en nuestras instalaciones , previa recepción a portes pagados de estos productos , obligándonos durante dicho tiempo, a reparar o sustituir a nuestro cargo, en el plazo mínimo posible, toda pieza reconocida como defectuosa, sin indemnización por ninguna de las partes, no admitiendo responsabilidad por perjuicios directos o indirectos que pudieran derivarse , aplicando esto último también para suministros de materiales fabricados por terceros , sin intervención ni manipulación por parte de ENVERTEC S.L. , a los que además le serán de aplicación las condiciones de garantía impuestas por cada fabricante o centro de producción.

Quedan fuera de garantía los defectos producidos por el transporte por cuenta del cliente, por manejo indebido, instalación deficiente, o condiciones inadecuadas de trabajo, así como los materiales que hayan sido manejados por personal ajeno. Las condiciones de esta garantía están sujetas a lo expuesto en el punto N° 4.

## 7.- ENSAYOS :

Disponemos de acuerdos con Laboratorios acreditados por ILAC , que, están a disposición de nuestros clientes para efectuar cuantos ensayos sean concertados sobre cualquier producto de nuestra gama de fabricación / distribución. Previamente se estudiarán las condiciones Técnico-Normativas y económicas de cada caso.

En caso de litigios serán competentes los Jueces y Tribunales de Granada , a lo que se someten , de un modo expreso, ambas partes con renuncia a su propio fuero.

ENVERTEC S.L.– ESB19510973 – Inscrita en el Registro Mercantil de Granada – Tomo 1479 - Folio 152 – Hoja 42565.